

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**16455** *MUEBLES MANUEL CORTEGANA RODRÍGUEZ,  
SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número once, en los autos 1170/08, ejecución 61/09 se ha dictado con fecha dieciocho de mayo de dos mil nueve, auto que contiene la siguientes parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Muebles Manuel Cortegana Rodríguez Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 46.140,06 de principal más 9.228 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090038236-1